

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 190/2009

La Paz, 01 de septiembre de 2009

REF: CARTA SG-R/D.1.3/161-2009 DE 25-08-09 DE LA

SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE

ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta SG-R/D.1.3/161-2009 de 25-08-09 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen de ecuador.

RGGA/dja.

Abog Keynaldo G Guzmán Amurrio GERENTE NACIONAL JURIDICO Aduana Nacional de Bolivia





SECRETARIA GENERAL

PASEO DE LA REPUBLICA 3895 LIMA 27 - PERU Telf.: (511) 411-1400 Fax: (511) 221-3329 www.comunidadandina.org Casilla Postal: 18-1177

Lima 18 - PERU

Lima, 25 de agosto de 2009

Señor General del Ejército Wilfredo Vargas Valdez Presidente Ejecutivo Aduana Nacional de Bolivia La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia

De mi consideración:

Asunto: Habilitación de funcionaria para emitir certificados de origen

RECIBIDO

27 AGO 2009

Certvado a Número:... OF DESP. CO

para mercancías ecuatorianas

De mi consideración:

Como alcance a nuestra comunicación SG-R/D.1.3/152-2009, me dirijo a usted para referirme a la Nota 42936/DGINC/09 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, recibida en esta Secretaría General el 20 de agosto de 2009.

Sobre el particular, cumplo con informar que la República de Ecuador, mediante la Nota señalada en el párrafo anterior, remitió los formularios originales del Registro de firma y sello de la señorita Carina Janett Villagómez Dávalos, funcionaria de la Federación Ecuatoriana Exportadores (FEDEXPOR) quien ha sido autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Se adjunta copia de la Nota, así como el original del registro de firma autorizada. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información correspondiente está siendo actualizada en los registros de la Secretaría General y el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías.

Atentamente,

₩illiam Rodríguez Barzola

Gerente de Proyecto Normas de Origen

Adjunto lo citado





Nota No.42936 /DGINC/09

Quito, a 12 de agosto de 2009

ASUNTO: REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Señor Gerente de Proyecto:

En respuesta a su FAX SG-F/D.1.3/1030-2009,cumplo con remitir adjunto a la presente, los formularios originales del registros de la firma y respectivo sello de la señora: Carina Janett Villagomez Dávalos, funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR) autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que la mencionada funcionaria sea habilitada para emitir dichos certificados.

Humberto Jiménez DIRECTOR GENERAL DE INTEGRACIÓN Y

NEGOCIACIONES COMERCIALES

Al señor William Rodríguez Barzola GERENTE DE PROYECTO NORMAS DE ORIGEN SECRETARIA GENERAL COMUNIDAD ANDINA Lima.-



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

ECUADOR

1.- País:

	2 Vigente a partir de:	13 de Julio de 2009	
	intidad Habilitada		
4 Nombre o denominación: Federación Ecuatoria	ana de Exportadores - F	EDEXPOR -	
5 Dirección y Jurisdicción:			
AV. FLORENCIA ASTUDILLO Y AL PISO 13	.FONSO CORDERO. EDIF	F. CÁMARA DE INDUSTRIAS,	
Tel: (593-7) 881 363	Fax:	(593-7) 881 363	
Email: dire	uen@ecuador.fedexpor.c	om	
Mercancías qu	ue comprende la habilitad	ción	
Universo Arancelario Si (excepto capítulo 87)		7. Capítulo, Partida o Item	
Fund	ionario Autorizado		
8. Nombres: CARINA JANETT			
9. Apellidos VILLAGÓMEZ DÁVALOS			
			

10. Firma y sello del funcionario autorizado

11. Sello de la entidad habilitada

FEDEX PEDEX PE